MEMORANDO

Bogotá.

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Solicitud autorización prórroga del contrato No. 29630 de 2023

Apreciada Doctora Martha Lucia:

En calidad de supervisora del contrato No.29630 de 2023 suscrito con KRIBA INGENIEROS LTDA, el cual tiene por objeto "*Realizar estudio de redes existentes hidrosanitarias y diseño de redes hidrosanitarias para la sede central del IGAC.*" vigente hasta el 30 de diciembre de 2023, cordialmente solicito autorizar la prórroga del contrato hasta el 15 de enero de 2024, lo anterior en consideración a lo dispuesto en el numeral 17 del Articulo 37 del Decreto 846 de 2023 que establece como función de la Subdirección Administrativa y Financiera: "*Dirigir y coordinar la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión documental de la entidad, garantizando la correcta prestación de los servicios de correspondencia y archivo, de conformidad con las normas aplicables y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación"* y la necesidad de prorrogar el contrato debido a lo manifestado por el contratista de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

a) Que el día Veintiuno (21) de Noviembre de 2023, se inició Contrato de consultoría No 29630 de 2023, entre el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y KRIBA INGENIEROS LTDA, con el objeto de REALIZAR ESTUDIO DE REDES EXISTENTES HIDROSANITARIAS Y DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IGAC.

b) Que en la cláusula 2 – Plazo del Contrato se estableció un plazo de hasta el 30 de diciembre de 2023.

c) Que no se han solicitado prórrogas en tiempo en el contrato.

d) Que en virtud de los tiempos determinados y la inexistencia de información planimetría que permita agilizar en tiempo el levantamiento arquitectónico de las Cinco (5) edificaciones para desarrollar el Diagnostico de redes y el Diseño Hidráulico, dicho levantamiento ha requerido y requiere más tiempo de lo estipulado dadas las áreas construidas de dichas edificaciones y el número de niveles de levantamiento.

e) Que levantamiento arquitectónico se encuentra en proceso de ejecución por parte del Contratista KRIBA INGENIEROS LTDA y que se requiere más tiempo para el desarrollo de la actividad.

f) Las redes hidráulicas existentes no tienen información planimetría, es decir no hay planos hidráulicos que permitan agilizar el proceso de esta actividad por lo cual se está realizando todo el levantamiento de las redes por piso de cada una de las edificaciones en cuestión.

Por lo anterior y teniendo en cuenta un tiempo de Quince (15) días es decir hasta el 15 de Enero de 2024 y para la terminación de los estudios que hacen parte del proyecto, solicitamos este mismo tiempo de prórroga (15 Días) del contrato para hacerle seguimiento al mismo y dar respuesta a observaciones o no de la revisión dada por esta entidad.

Para los fines de la presente solicitud se informa el estado del contrato una vez realizada la modificación:

Número del Contrato	29630 de 2023
Contratista	KRIBA INGENIEROS LTDA.
Objeto	Realizar estudio de redes existentes hidrosanitarias y diseño de redes hidrosanitarias para la sede central del IGAC.
Fecha de inicio	21 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Actual	30 de diciembre de 2023
Nueva fecha de terminación	15 de enero de 2024

En consecuencia, me permito adjuntar los siguientes soportes:

a. Carta de aceptación del contratista de la presente modificación.
b. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días
c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal.

d. Certificado de antecedentes fiscales del contratista y su representante legal.
e. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
f. Certificado del registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
g. Certificado REDAM del representante legal.
h. Certificado de paz y salvo en parafiscales del mes de diciembre de 2023 del contratista.

A la espera de su valiosa colaboración

Atentamente.



CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: YAZMINI LAGOS BECHARA - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: YAZMINI LAGOS BECHARA - SECRETARIO EJECUTIVO
Informados: